



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.57.-15

Quincuagésima Séptima
Sesión Ordinaria
02 de junio de 2016

Tema:

Autorización para iniciar los trámites conducentes ante las instancias competentes para atender el requerimiento de INFONAVIT.

Fundamento legal:

Artículo 13 fracción IV y 14 fracción IV del Reglamento de la LOPAOT.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos la autorización para iniciar los trámites conducentes ante las instancias competentes para atender el requerimiento de INFONAVIT.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente


Mtra. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente


Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental

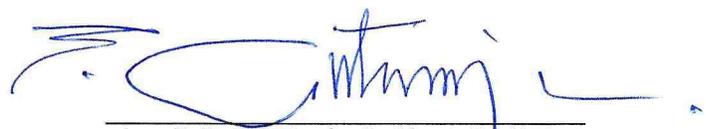
Consejera Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Movilidad


Mtra. Laura Ballesteros Mancilla
Subsecretaria de Planeación

Consejero Gubernamental


Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez
Secretario de Obras y Servicios

Consejero Gubernamental


Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.57.-15

Quincuagésima Séptima
Sesión Ordinaria
02 de junio de 2016

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia Lopez Martinez